ANO III No 851 — LA PAZ-BOLIVIA — Domingo 2de Diciembre de 1906

DIARIO DE LA MAÑANA
ADMINISTRACION
129 Recreo—129
SUCURSAL—5 ILLIMANI 5

SUSCRIPCION
Pago adelantado
Por un mes...... Bs. 1.50
" trimestre.. " 4.50
" semestre.... " 9.00
" un año....... " 16.00

EL DIARIO

DIRECCION
129- Recreo—129
De 8 a. m. á 5 p. m.
Dirección telegráfica
'Diario"—La Paz
Casilla de correo 144
Teléfono N° 185

EL DIARIO

Arbitraje con el Perú

ACTITUD ARGENTINA

Nuestro litigio con el Perú se halla en la situación más álgida ya que estamos en el momento de fundar los derechos territoriales de ambos pueblos en las vastas regiones del N.O.

El debate se lleva en el terreno tranquilo y elevado de una discusión verdaderamente jurídica.

Hemos tenido el cuidado de respetar las opiniones de los defensores del Perú, porque creemos que están en su perfecto derecho de fundar sus posesiones en la misma escala que nosotros lo hacemos con la convicción sincera que asiste á cada parte.

Recorriendo la prensa del Perú vemos que existe el mismo respeto para nuestros defensores y es grato para Bolivia hacer constar que aun las pasiones de partido han callado en este grave problema y no se ha levantado ni un solo ataque á la misión que funda el derecho boliviano en Buenos Aires. Eso honra á la prensa de todos los partidos del país.

Hemos avanzado en la lectura de los gruesos volúmenes que contienen la defensa de ambos pueblos y hemos buscado los ecos de los que han tenido la paciencia de examinar este asunto y creemos que las mejores opiniones abonan y aplauden la fundación hecha por los señores Villazón y Saavedra. Este antecedente es de trascendental importancia para los derechos de Bolivia.

Naturalmente nuestra investigación se ha extendido á la opinión del gobierno y de la prensa de Buenos Aires y hemos encontrado que se mantiene en actitud de digna reserva, dejando únicamente á las partes interesadas la discusión.

Todas las opiniones concuerdan en anunciar que el laudo será justificado é imparcial, tomando el árbitro en séria consideración su carácter de juez de derecho en un arbitraje *juris*.

Esta reserva del gobierno y de la prensa de Buenos Aires corresponde al elevado papel que se le ha encomendado.

El arbitraje para definir litigios territoriales que han producido grandes desgracias en las naciones del mundo es el ejemplo más evidente de que en la América del Sur la confraternidad continental comienza á fundarse so[illegible] bases sólidas y este ejemplo [illegible] digno [illegible] primaria, el cual [illegible] antece[illegible] la calle. Dicho [illegible] Paraguay pa[illegible] ución amigable [illegible] noviembre 22 [illegible] de límites que decoro [illegible] puede ni debe ser rehusado [illegible] nación que confía en la realidad de sus derechos.

Ferrocarril de Guaqui

MATERIAL RODANTE

Actualmente se encuentra armándose en la maestranza de Guaqui una locomotora adquirida hace un año por el supremo gobierno para el manejo de la carga y maniobras de los wagones en la estación y puerto de Guaqui.

En la próxima semana se descargará en Mollendo una nueva locomotora para el servicio de carga entre Guaqui y el alto de La Paz con más dos coches de pasajeros para la línea á vapor. Estos coches son iguales á los que están en uso en nuestro ferrocarril.

En el vapor «Cacique» de la casa Grace que debe llegar á Mallendo á mediados de diciembre se encuentran dos nuevos carros motores para la bajada. Estos carros son semejantes á los que funcionan en la línea eléctrica haciendo el trasporte de las bodegas de mercaderías entre Challapampa y el alto.

Así es que dentro de dos meses tendremos un notable aumento en el material rodante; la línea de Guaqui al alto tendrá cinco locomotoras y la bajada tres carros motores de carga con cuatro coches eléctricos de pasajeros. Estas adiciones al material de nuestra línea férrea se han hecho indispensables por el gran aumento de tráfico y es de felicitarse de que el gobierno lo haya pedido con la debida anticipación, especialmente tomando en cuenta que dentro de tres meses llegarán todos los materiales de construcción para la línea de Viacha á Oruro.

Ahora falta solamente tomar algunas medidas para facilitar la descarga de todos estos materiales en el puerto de Guaqui.

La dirección de obras públicas trabaja actualmente en la colocación de un muelle provisional, pues hay mucha dificultad en descargar los vapores del lago en el muelle antiguo debido á la gran aglomeración de carga y la existencia de un almacen que interrumpa el libre tránsito.

Nos ha dicho Mr. Sownsend que hoy salen de Nueva York diez locomotoras nuevas para los ferrocarriles del sur del Perú, así que las publicaciones anónimas que se hacen desde algún tiempo combatiendo la capacidad de los ferrecarriles del sur del Perú eran muy exageradas.

Resulta que esa capacidad de transporte en dichos ferrocarriles satisface todas las necesidades del momento que es de enorme concurrencia.

En lugar de estar en discusiones inoficiosas sobre la capacidad de trasporte en las líneas del sur del Perú, debíamos preocupanos de las condiciones del puerto de Guaqui para recibir los materiales que vienen con destino á la red ferroviaria de la república.

BOLETIN TELEGRAFICO

(VIA GALVESTON)

FRANCIA

Empréstito ruso fracasado

París.—Comunican oficialmente de San Petersburgo que las negociaciones tendentes á colocar un nuevo empréstito ruso, en esta plaza y Londres, han fracasado por completo.

Ascensión aerostática

El aeronauta francés M. Sartroville recorrió ayer, en su dirigible «Ville de París», una distancia de 18 kilómetros, viéndose obligado á descender en Heumbout, á causa de haberse descompuesto el acumulador motriz.

ESTADOS UNIDOS

Protectorado sobre Cuba

Propaganda de la prensa

Inflencias de los capitalistas

Washington.—Hácense activas gestiones por los grandes capitalistas del país, empleando abundante dinero en la propaganda de prensa, para dejar establecido el protectorado de Norte América en Cuba.

Los círculos políticos tratan la cuestión con calor.

INGLATERRA

Las carnes de Chicago

Envenenamiento en Glasgow

Para establecer responsabilidades

Londres.—Comunican de Glasgow, que en medio de la indignación general, fueron conducidos hoy al hospital de esta ciudad, miembros de siete familias atacadas de intoxicación por haber comido conservas procedentes de Chicago.

Las autoridades judiciales han instruido en el acto el sumario correspondiente á fin de establecer responsabilidades.

ESPAÑA

Asuntos religiosos

Nuevo meeting de estudiantes

Siguen los tumultos

Madrid.—Anuncian de Valencia que los estudiantes de esa ciudad siguen promoviendo disturbios en asuntos religiosos.

Se agrega que actualmente están preparando un tercer meeting con el fin de protestar del estudio obligatorio de materias religiosas en los colegios de enseñanza libre.

ITALIA

El rey de Grecia

Audiencia en el Vaticano

Roma.—El rey de Grecia visitó á su santidad el papa Pío X.

Guárdase reserva respecto á lo que se haya tratado.

ARGENTINA

Equivalencia naval con el Brasil

Dónde deben hacerse las gestiones

Buenos Aires.—Va tomando aspecto de difícil solución la cuestión sobre equivalencia naval con la república del Brasil.

[illegible]rece que hay posibilidad de que lo[illegible]stiones de esta cuestión se radiquen aquí.

CHILE

Sobre la reparación del "Prat"

Preguntando á la dirección de la armada

Santiago.—El gobierno ha preguntado hoy en un oficio que ha mandado á la dirección de la armada, sobre quien será el responsable de la bondad de las reparaciones que se hagan en Europa al crucero "Comandante Prat."

Hay ansiedad en el público para saber la respuesta, que encierra en sí un asunto de suma importancia.

Temblor en Talcahuano

Sigue produciéndose algunos sacudimientos de tierra en la costa. En Talcahuano se ha sentido hoy un fuerte temblor, que ha alarmado á los pobladores. El tiempo continua revuelto.

La legación en Italia

Se hallaba en los círculos diplomáticos de que el gobierno ha acordado, que el señor Agustín Edwards, reasuma la legación de Chile en Italia.

Nuevo ministro

El señor Oscar Viel ha sido nombrado ministro de justicia é instrucción pública.

Aprobación de clave

Se ha aprobado el clave con el que los ministros del estado se pondrán en comunicación con los funcionarios en el extranjero.

Almuerzo al ministro peruano

El presidente invitado

Mañana almorzaran los alcaldes municipales con el ministro del Perú, señor Monuel Alvarez Calderón, en el local del Club Hípico. Está invitado á este almuerzo el presidente de la república, señor Pedro Montt.

La legación en Washington

Se habla de que el señor Francisco Valdez Vergara será nombrado para ocupar la legación de esta república en Washington.

La escasez de brazos

Obreros argentinos

La prensa nacional y el gobierno están muy preocupados con la verdadera crisis que se ha presentado en las industrias por la falta absoluta de brazos.

Comunican de Bueños Aires, que en la legación chilena se han presentado varios obreros solicitando venir á esta república.

La huelga de los obreros de ferrocarriles

Ha terminado la huelga general de los obreros de los ferrocarriles, reanudando sus trabajos, abandonados hace algún tiempo.

Ofertas de inmigración

Son innumerables las ofertas que se han presentado al gobierno para traer inmigración eurepea á la república.

La política inalterable

La situación política creada con motivo de los incidentes suscitados en las cámaras continúa inalterable.

El director de obras públicas á Llico

Se anuncia que el director de obras públicas, se trasladará muy en breve á Llico con el fin de estudiar la practicabilidad de construir un puerto en aquella ciudad.



—Hoy, á horas 2 de la tarde será bendecida la unión nupcial del señor Augusto Zapata con la señorita María Luisa Zalles.

La ceremonia se efectuará en la casa de la novia, siendo padrinos el padre de la desposada y la madre del novio.

—Sin que haya desaparecido la gravedad, anoche alcanzó una leve mejoría el señor ministro de la corte del distrito D. Benedicto Alarcón, cuyo mal estar tuvimos el sentimiento de anunciar ayer.

—Muy gratas horas pasaron anoche los invitados del señor Manuel Veintemillas en el té que en su casa les ofreció.

La señora de Veintemillas tan atrayente por su donaire como por su natural afabilidad, hizo los honores á la distinguida concurrencia, que se retiró en avanzada hora llevando las gratas impresiones que siempre dejan en los concurrentes las fiestas de los esposos Veintemillas.

—En el Hotel Aramayo se efectuó anoche la manifestación ofrecida al señor Augusto Zapata por un numeroso grupo de amigos.

Dominando en la reunión el elemente joven, natural es que el tiempo haya trascurrido entre chispeante y alegre bullicio.

Vimos entre otros á los señores: Juan Muñoz y Reyes, Manuel Méndez, Leonel Bascuñán S. M., Humberto Cesarino, Luis Puelma, Ricardo Andrews, Adán Sánchez, Manuel Morante, Carlos Cusicanqui M., Eduardo Pérez, Eduardo Sagárnaga, Benjamín Ortuzar, Arturo Vaccaro, Federico Alexander, Hugo Bustillos, Humberto Cuenca, Anibal Cornejo, Germán Lopera, Gerardo Velasco, Sebastián Jiménez. Agapito Medina y otros.

—Festejando el cumpleaños de la señorita Etelvina Medina, ofreció ayer el señor Paz Medina, una comida á la que siguió en la noche una amena reunión que se prolongó hasta avanzada hora, dejando en los concurrentes gratas impresiones.

—A Cochabamba parte hoy el diputado señor Natalio Arauco.

—El señor Juan Mª Zalles, secretario de la legación de Bolivia en Chile, viene á pasar unos días de solaz en su país. El señor Zalles ha defendido bien los derechos de Bolivia ante los injustos ataques de una parte de la prensa de Santiago, con motivo del contrato ferroviario tan legítimamente concluído por nuestro gobierno. Es un buen servidor de la patria. Lo saludamos.

—En el tren de hoy se va á Lima el señor Olive Sheppard, gerente de la Peruvian Corporation. Vuelve en su compañía su estimable esposa, que ha sido justamente agasajada por nuestra sociedad. Varios caballeros los acompañaron hasta el alto.

—Esta mañana emprendió viaje á Cochabamba, lugar de su residencia, el senador doctor Daniel Salamanca.

—Se encuentra con salud quebrantada hace algunos días, la señorita Emma del Solar.

—Para esta noche anuncia el biógrafo París una escogida y variada función. Como de costumbre habrá teatro lleno.

—Para el próximo sábado se ha fijado el matrimonio de la señorita Carmen Teresa del Carpio con el señor Antonio Ormachea.

—La banda del batallón Campero 5º de línea ejecutará en la retreta de esta tarde, lás siguientes piezas en el Parque Murillo:

1 Electrique, marcha por R. Berges (estreno).
2 La Dama de las Camelias, mazurca.
3 Acto primero de la ópera La Traviata, por G. Verdi.
4 Eres mi esperanza, vals por T. Rodríguez [estreno].
5 Sara, polca por T. Rodríguez.
6 Marcha final.

—La banda del Regimiento de Artillería ejecutará también en la retreta de esta noche, las piezas siguientes, en el Parque Murillo:

1 La Vanguardia, marcha militar.
2 Potpourri de la opereta La Mascota.
3 Variedades, vals.
4 Sufro porque te amo, vals.
5 Marcha final.

Silueta

IV

Si hubiera de llevar pinturas, tendría los cabellos rubios y la tez de la moderna estatuaria....

Tipo nativo, tiene un no sé qué de romántico que encanta en la profundidad de su mirada inteligente.

Nació en la intuición de los vergeles, y en los delirios del amor, evoca toda una primavera de claveles desmayada de besos en su boca.

Su acento es musical como una trova; amoroso, como una *vidalita* argentina.

En su frente, tersa y pura, como la frente de un angel, se patentiza un ensueño.

Dulce como la Graziela de Lamartine, buena como María de Isaac, modesta como pastorcilla de Sólima, pasa la niña esparciendo en su camino el suave perfume de la flor.

Es la flor del aire, y amo el perfume de esa flor, porque lo que hay en las flores de más sutil, de más incoercible, lo que siempre subsiste, lo que forma, por decirlo así, su alma—que vive imperecedera—, es su perfume!

Los perfumes de esa flor son los perfumes de su corazón purísimo, perfumes que embriagan y deleitan, como deleita y embriaga el hálito de sus suspiros.

Benigno Lara.

Coloquio sentimental

(De Paul Verlaine)

En el viejo parque, triste, amarillento.
dos sombras avanzan á compás muy
lento.

Sus labios son blandos, sus órbitas hue-
(cas,
y apenas se escuchan sus palabras secas.

En el viejo parque, solitario, helado,
dos sombras evocan el triste pasado:

—No piensas qué hermoso fué el anti-
(guo sueño?
—Por qué desearías recuerde un en-
(sueño?

—Aun late tu pecho por la edad pasada?
—Ves, siempre soñando, mi espíritu?
[Nada.

—Ah! los bellos días de dicha indecible
cuando nuestros labios se unían!—Po-
[sible....

—Qué azul era el cielo, cuán grande
el anhelo!
—Ya toda esperanza huyó al negro
(cielo.

Luego los espectros siguieron su vía
Y solo la noche sus frases oía.

Eduardo Diez de Medina.
Interlaken, 1906.

NOTAS PARLAMENTARIAS

DIPUTADOS

Mesa directiva.—Instalada la sesión, el señor presidente declaró que era el momento de proceder á la renovación de la mesa directiva.

Se vota para presidente,

Resultan treinta y ocho votos por el señor Julio Zamora.

Hay algunos dispersos.

Para vicepresidente el señor Jorge Galindo obtuvo treinta y cinco votos.

Hay también varios dispersos.

Para secretarios. el señor Benigno Lara obtuvo treita votos, el señor Manuel Aldana veintisiete, el señor Arce diez y ocho y el señor Oliva quince.

No habiendo mayoría absoluta para segundo secretario, se repite la votación. El resultado fué el siguiente: por el señor Aldana treinta y por el señor Arce veintiuno.

Como resultado final quedó constituida la mesa en la siguiente forma:

Presidente, señor Julio Zamora.

Vice, señor Jorge Galindo.

Secretarios, señores Benigno Lara y Manuel Aldana.

El presidente cesante hizo leer el resúmen de la labor camaral del mes próximo pasado.

El cuadro que presentaron los señores secretarios muestra que el mes vencido ha sido muy bien aprovechado por la cámara.

El señor Villalobos, con frase feliz hizo notar esta labor y, felicitando á la nueva mesa directiva, hizo votos porque las sesiones extraordinarias alcancen mejores resultados.

Posesionada la nueva mesa, el señor Zamora pronunció una buena alocución agradeciendo el voto con que había sido honrado. Hizo presente la labor del mes pasado y formuló votos porque las trascendentales cuestiones que esperan solución de la cámara, sean tratados con la misma ecuanimidad que se complacía en reconocer había ganado los actos legislativos.

Concluyó declarando instaladas las sesiones extraordinarias.

Exploración del Chaco

El Fomento del Oriente Boliviano

Segun nuestro colega El Civico de Asunción, el señor José C. Rojas, representante del sindicato Fomento del Oriente Boliviano, ha solicitado autorización del gobierno del palacio de Lopez para explorar el territorio del Chaco hacia la frontera boliviana con fines puramente científicos.

Un piquete de fuerzas paraguayas acompañará á la comisión exploradora hasta los límites paraguayos.

El Escolar

Con este título ha salido un interesante periódico órgano del instituto americano de La Paz.

Su prospecto es como sigue:

«El Escolar» en su primer número tiene el alto honor de saludar á la prensa de esta localidad como á toda la del interior de la república deseándoles toda suerte de prosperidad en la elevada y noble tarea del periodismo. Nuestra visita será mensual por el momento, siendo nuestro propósito que más adelante sean éstas más cordiales y frecuentes apareciendo una vez por semana y que entonces sea dirigido por los cuerdos escolares del instituto americano de La Paz y del colegio nacional Bolívar de Oruro. Nuestro programa será siempre el más sencillo y el más noble. «El Escolar» recibirá la colaboración sobre escritos y noticias de educación y pedagogía.—La dirección».

Informe prefectural

Hemos recibido el informe prefectural de Santa Cruz, correspondiente á la gestión de 1905.

El informe viene con algún atraso. Pero esto no es lo que más puede llamar la atención de quien lo lea. Lo raro es ser de firma. del general Rojas en un documento pésimamente redactado y con ideas un tanto desafinadas.

Como este informe ha sido objeto de divertidos comentarios de la prensa de Santa Cruz y de Sucre, hacemos constar que se ha publicado en ausencia del prefecto.

Dispensario oculístico

Movimiento estadístico de enfermos asistidos durante el mes de Noviembre.

Curaciones hechas en el dispensario:

Hombres	414
Mujeres	666
Niños	441
Total	1521

Curaciones hechas en los hospitales:

Hombres	1
Mujeres	5
Total	6

Enfermos nuevos:

Hombres	53
Mujeres	31
Niños	27
Total	111

Operaciones 8

Asistencia diaria.

Máxima 80 Mínima 18 Meda 59.

Dispensario Mazzeí de oculística La Paz, á 30 de noviembre de 1906.

V.° B.°—El Director
Carvajal.

El Ayudante
Cleto P. Davila.

De Chile

La situación fiscal

En la sesión celebrada el sábado por la cámara de senadores, el honorable ministro de hacienda cumplió la promesa, que pocos días antes habia hecho de fijar en forma definitiva las apreciaciones del gobierno acerca del deficit probable con que terminaría el ejercicio financiero del corriente año.

Como se recordará, el exceso de gastos sobre entradas fué determinado por el señor Sotomayor en $ 15.534,724, llegándose á este resultado en la siguiente forma.

Presupuesto y leyes especiales	$ 164.622,896
Ley de 23 de agosto	" 4.000,000
Gastos exceditos de ferrocarriles	" 7.168,500
Cuentas pendientes por el terremoto y cuentas ministeriales impagas	" 4.000,000
	$ 179.791,396
Menos economías acordadas	" 11.600,000
Gastos efectivos	168.191,396
Entradas calculadas	152.656,672
Déficit	15 534,724

A los gastos más arriba consignados debió añadirse, y el señor Sotomayor lo ha hecho posteriormente.

Por otras leyes especiales	$ 1.000,000
Por saneamiento y agua potable y ferrocarril de Arica á La Paz	" 1.612,000
Total	$ 2.612,000

que, añadidas al daficit anterior dan la cantidad de $ 18.146,724.

Sin embargo, los nuevos cálculos presentados por el ministro de hacienda vienen á alterar en forma aun más desfavorable las anteriores apreciaciones.

Los gastos de la empresa de ferrocarriles por compra de locomotoras, carros, carbon, etc., fuera de presupuesto, pagados ya en parte y que en otra parte deberán pagarse en el presente año sumarán, en oro de 18 d., $ 5.869,800 y en moneda corriente $ 2.390,012 en todo $ 8,259,812. Como esos excesos deberán cubrirse en papel, hay que añadirles el premio del oro que al 30%, y hoy está sobre esa cifra, los haria subir á $ 9.163,532.

Hay todavía otra partida más, de cuatro millones de pesos que, por un error, no fueron consignados en el presupuesto de ferrocarriles y que deberán invertirse.

Tenemos entonces:

Déficit primitivo	$ 15.534,724
Cantidades no consultadas	" 2.612,000
Mayor gasto en ferrocarriles	" 6 175,207
Ultima ley especial	" 500,000
Déficit	$ 24.821,931

El señor Sotomayor cree, sin embargo, que no será el déficit definitivo, pues habrá los siguientes capítulos de mayor entrada:

Ferrocarriles	$ 1.000,000
Renta de internación	" 500,000
Oro y letras	" 500,000
Salitre y yodo	" 1,000,000
	$ 3.000,000

En resumen, el año fiscal de 1906 cerraría con un saldo en contra de $ 21.821,931.

A ello habría que agregar el servicio de un semestre de los empréstitos últimamente contratados, partida que figura en blanco en los cálculos del señor ministro de hacienda.

Resulta, pues, que, ni aun echando mano de los veinte millones de papel depositados en los Bancos, podría liquidarse la situación actual sin dejar todavía un déficit, reducido, es cierto, pero no por eso menos efectivo, y, todavía, debe considerarse que este modo de solucionar compromisos es sólo aparante, porque lo único que se hace es convertir una deuda del momento en un crédito permanente contra el estado.

Pero, de todas maneras. es muy de celebrar que la exposición del señor Sotomayor haya sido franca hasta la crudeza. Ella impone á los poderes públicos dos obligaciones: primera, la de ajustar el criterio de gastos á la situación actual y, segunda, la de procurar una investigación séria y concienzuda acerca de los gastos de ferrocarriles que aparecen hechos en forma abiertamente contraria á nuestras disposiciones fundamentales en materia de fondos públicos.

El ejecutivo, el congreso y el país saben ya á que atenerse respecto á la condición de las finanzas nacionales; no la creemos alarmante, pero pensamos, sí, que es algo delicada y que las dificultades del momento presente exigen especial espíritu de cordura y patriotismo

De Paris

Lo que piensa Pio X

Declaraciones del padre santo á un periodista francés, relativamente á la ley de separación

Señor Director:

Ha tenido el papa la bondad de recibir á uno de nuestros colegas redactor del "Gaulois" haciéndole declaraciones muy importantes sobre la ley de separación.

Y voy á resumir para ustedes los principales pasajes.

Resulta de las declaraciones del papa que su decisión de rechazar la ley de separación es irrevocable, no estando dispuesto á otorgar ninguna concesión.

Pio X ha dicho de ninguna manera dará la última palabra sobre el asunto, y han comprendido todos los periódicos que ya no podemos esperar ninguna nueva modificación por parte del vaticano.

Esto quiere decir que tenemos la lucha en perspectiva, y bien unidos los católicos de Francia, con la mayor sumisión al pontífice cuya actitud aprueban, van á formar una masa imponente, que deberá ser tenida muy en cuenta por el gobierno.

Veamos ahora lo más interesante de las declaraciones hechas por Pio X á nuestro colega del "Gaulois".

La primera cuestión expuesta por nuestro compañero se refería á los efectos de la ley de separación.

—«No soy yo quien ha condenado " la ley, dijo el Pontífice, sino el " Cristo de quien el papa no es más " que el vicario, la reprobación de la " ley ha sido pronunciada por el mis" mo Cristo, al dar á la iglesia cató" licá una constitución y una doctri" na contra los cuales no pueda te" ner efecto ninguna ley humana."

—Una ley humana puede aplicarse á la misma materia que la ley de la iglesia tiene ya reglamentada, y si las disposiciones de esta ley humana, conformes en su espíritu con la ley de la iglesia, cuyas prescripciones respeta, no se refieren más que á cuestiones exteriores y accesorias, susceptibles de recibir en cada país, una solución diferente, no hay la menor duda de que debe ser esta ley ejecutada en cada país.

Pero cuando, por el contrario pretende dificultar ó impedir la obediencia á la ley divina, base de la constitución de la iglesia, entonces debe ser tenida por la iglesia comomala y ningún fiel tiene el derecho de seguirla.

Las dos encíclicas han tenido por objeto prevenir á los católicos franceses que la ley de separación, con sus pretenciones de modificar la constitución y en oposición con la ley divina, es una ley injusta á la que está prohibido obedecer, porque una ley injusta no puede obligar á nadie.»

En cuanto á los efectos probables é inmediatos de la decisión de la Santa Sede.

—"Es una cuestión dice el papa á la cual solo la Providencia puede contestar.

"Ha hecho el papa todo cuanto era de su deber, todo lo que le imponía el bien moral de la iglesia, todo cuanto de él exigía el respeto de la doctrina católica, de la que es custodio y cuya escncia es divina."

"La providencia decidirá en el porvenir, fijando las consecuencias humanas de una resolución tomada según la voluntad de Dios.

"Yo espero á que la Providencia manifieste sus designios.

Preguntó despues nuestro colega el padre Santo: ¿De qué manera podría hacerse una modificación en la ley civil, relativa particularmente á los artículos 4 y 8, para que apareciese á la Santa-Sede como razón plausible y suficiente, á fin de que volviese sobre su condenación pronunciada contra la ley?

La respuesta fué clara y precisa:

—"Es preciso entender; explicó el santo padre por seguridad cierta y legal aquella que presente el solo carácter de certidumbre y legalidad que puede dar á un acto de su vida política el gobierno representativo, es decir, aquella cuya fuerza está formada por una decisión de la cámara y del senado.

"La condenación continuará, pues, siendo absoluta en tanto que la cámara y el senado no hayan introducidos en la ley de separación, contraria hoy á la doctrina católica, las modificaciones necesarias."

Continuó Pio X la conversación, haciendo notar que serían envano todas las seguridades, todas las afirmaciones, toda proposición que proceda solamente de la buena voluntad, por sincera que sea, de los ministros del poder.

¿Pueden las promesas de un ministro tener fuerzas en el porvenir?

¿Tan raros son acaso los ejemplos de denigración por parte de un ministerio de los actos de su predecesor.

Solamente una disposición legislativa, consagrada por el voto de la cámara y el Senado, puede dar, dentro del gobierno representativo, una garantía de fuerza, de duración y de legalidad á una seguridad de orden político.

"Ha sido creada la situación actual añadió el papa por hombres que, al legislador sobre una materia, donde se hallaban juntos derechos é intereses diferentes, hasta entonces conciliados, bajo pretexto de defender á los unos, han atacado ó desconocido á los otros.

Si estos hombres han procedido de buena fé, que reconozcan y reparen su error y en ninguna parte hallarán mejores deseos de conciliación y olvido que en Roma.

Si buscan deliberadamente la guerra, encontrarán ante sí, aun defensor de la doctrina del Cristo y de los derechos de la iglesia, quien dará energías supremas, su fé y su confianza tranquilas.»

Corresponsal.

De provincias

Muñecas.

Italaque, noviembre 20 de 1906.

Señor redactor de "El Diario".

Grata y favorable impresion ha causado en este pueblo el proyecto de la provincia Camacho, formada por los pueblos de Mocomoco, Italaque, Carabuco, Escoma, Huaicho y Timusi, solo se nota la esclusión de Ambaná, que por su situación cercana y céntrica á los anteriores cantones, debe igualmente formar parte de la nueva provincia.

No cabe duda alguna que la provincia Camacho, será una de las más importantes del departamento de La Paz, tanto por su posesión topográfica, como por sus riquezas agrícolas y mineras y su numeroso y distinguido vecindario.

Omitiendo toda alabanza propia, podemos asegurar que de los pueblos señalados, merece cada uno la capitalía de la provincia, pero no hay temor de rivalidades, pues la sensatéz y cordura de sus habitantes, así como la comunidad de ideas y aspiraciones, hará ceder toda pretención á la primacía.

Hace tiempo que se dejaba sentir esta necesidad, por el aumento de población y el progreso de las industrias y comercio en estos pueblos, que llamaba la creación de un centro independiente de Omasuyos y Muñecas, cuyas capitales alejadas, son un inconveniente para la facilidad de las transacciones.

La mayor distancia entre los pueblos de "Camacho" es de nueve leguas escasas, de manera que en un espacio relativamente reducido, se concentra una importante provincia [illegible] más de treita mil habitantes, y esto [illegible] facilita en gran manera la administración pública.

Las simpatías, comunidad de intereses, las transacciones comerciales é industriales, que sostienen todos los pueblos mencionados, son una verdadera garantía para la estabilidad de la provincia y que aseguran una éra de paz, órden y tranquilidad, que será un ejemplo en el departamento de La Paz y el resto de la república.

En cuanto á las rentas municipales que tiene, son más que suficientes, para el adelanto material de cada uno de los pueblos: rentas que actualmente son absorvidas por los municipios de las capitales.

Desagradable sorpresa han tenido en estos lugares, con la lectura de una acta suscrita en Achacachi, protestando contra la creación de la nueva provincia. No podemos comprender que pretenden los señores firmantes al oponerse al adelanto y progreso del país, ó será por seguir imponiendo despótica voluntad sobre alejados pueblos, que forzosamente tienen que concurrir para cualesquier transacción judicial á aquella capital. Igual cosa sucede con los pueblos de Muñecas, que desgraciadamente se ven obligados á ocurrir á Chuma, lugar escaso de todo recurso y en el que ni aún forraje se consigue para lás acémilas de los pobres litigantes, que permanecen 15 y 20 días, esperando el despacho de sus asuntos judiciales ó administrativos.

Sabemos que se ordenó se levante el expediente administrativo y justamente nos llama la atención el prejuzgamiento de los munícipes de Achacahi, que en su ligereza ya han manifestado su opinión contraria, de modo que, será sin ningún valor el informe que presten por haberse constituido parte en el asunto, como consta del oficio y acuerdo suscrito en 10 del presente mes.

Entendemos que son las partes interesadas las que deben manifestar su opinión y que después del legislativo, pueden decidir de su suerte por las vías legales, pero nó los extraños que ningún *pito tocan*, ni han sido invitados para el objeto.

Esto lo decimos por amenazarnos con actas de otros pueblos distintos. P[illegible]ciencia, que el ilustrado personal de las cámaras es una garantía para todos, y él sabrá apreciar justamente los móviles que les hace oponerse á la nueva demarcación política.

En todos los países del mundo, según el aumento de la población, de las industrias y necesidades de los pueblos, se hace cambios y altera la antigua é imperfecta distribución con nuevas demarcaciones, sin que á ninguno se le ocurra oponerse, siendo bien recibidas por los ciudadanos patriotas, estas innovaciones solo los de Achacachi han saltado con su acta acuerdo *sui genéris*.

La premura del correo no nos dá tiempo para remitir un cuadro explicativo y detallado de las distancias, rentas departamentales y municipales y número de habitantes de cada cantón, pero ofrecemos hacerlo en el próximo correo, si ésta correspondencia es bien acogida.

De U. Sr. redactor.

Seguros servidors

Italaqueños



Pedro Bernachi é hija suplican á sus amistades, se sirvan concurrir á la *Misa funeral de aniversario de sepelio* que se celebrará en el templo de San Francisco, el día 5 del mes en curso á horas 8 y media a. m. en sufragio del alma de la que fué

Natalia E. de Bernachi
[Q. D. D. G.]

Ea deferencia á la presente invitación comprometerá la eterna gratitud de los deudos.

R. I. P.

La Paz 1° de diciembre de 1906.

OFICIAL

Por orden del señor prefecto y comandante general del departamento, convócase á propuestas en pliego cerrado, para el remate del impuesto que grava la importación y exportación de la coca del departamento, para el día 15 de diciembre próximo, á horas 2 p. m. ante la junta departamental de almonedas, bajo las bases siguientes:

La licitación comprenderá el período de 1907, comenzando el 1º de enero y terminando el 31 de diciembre.

Por cada cesto de coca que se interne á la ciudad sin distinción de hacienda ó rescate, se cobrará 70 centavos, fuera del real en cesto que corresponde á la Sociedad Propietarios de Yungas, y 80 centavos sobre cada cesto que se exporte fuera de la ciudad, ó sea Bs. 1.50 por cesto en conjunto.

Las propuestas serán presentadas en la secretaría de la prefectura hasta horas 2 p. m. del día señalado, con cargo sentado por el secretario de esta oficina.

Las propuestas serán presentadas con el timbre del Bs. 2, bajo la penalidad prevista para el caso.

La junta de almonedas se reserva el derecho de aceptar la que mejor convenga á los intereses fiscales ó rechazarlas conjuntamente.

En las propuestas no se aceptará otra fianza ó garantía de ejecución que la de letras de banco descontables.

La Paz, noviembre 28 de 1906.

Joaquín Aramayo.

Notario de hacienda, gobierno, guerra y colonias.

OFICIAL

Por orden del señor prefecto y comandante general del departamento, convócase al remate en pública y abierta ante la junta departamental de almonedas, para el día 15 de diciembre próximo á horas 2 p. m. al contado de los impuestos fiscales que deben cobrarse en el curso de la gestión de 1906, bajo las bases que se indican:

Aduanilla de Challana	Bs.	300
Id de Pelechuco		16,000
Pontazgo de Amantala		3,000
Impuesto sobre el tabaco		1,000
Id sobre el corambre		7,000
Id sobre alcoholes		1,000

Los interesados pueden aproximarse al local de la prefectura á la hora del día indicado. La Paz, Nbre. 28 de 1906.

Joaquín Aramayo

Notario de hacienda, gobierno, guerra y colonias.

Robo de la casa Schohaus

2,000 Bs. DE GRATIFICACIÓN

En la noche del 9 de los corrientes, la sucursal de la "Corona de Oro", propiedad del señor Schohaus, sufrió un robo consistente en alhajas por valor de 25 á 30 mil bolivianos.

La citada casa ofrece una prima de 2,000 Bs. á la persona que descubra al autor ó autores de él, ó de datos evidentes que permitan descubrir dicho robo.

La Paz, noviembre 11 de 1906.

Schohaus y Cía.